

Oficio N° 6225

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario respecto de la receta médica, boletín N° 3915-11.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Enrique Accorsi Opazo
- Don Juan Lobos Krause
- Don Carlos Olivares Zepeda
- Don Alberto Robles Pantoja
- Doña Karla Rubilar Barahona

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 27.180, de 14 de junio de 2006.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados